

Posadas, / de Marzo de 2.011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Desarrollo de Sistemas dependiente de la Secretaría Técnica Informática, ha puesto en funcionamiento la Suite Colaborativa de nombre ZIMBRA, el cual integra entre otras funcionalidades las de administración de correo electrónico, mensajería instantánea, agenda y calendario compartido, y edición y gestión de documentos, el que ya se encuentra plenamente operativo.

Ante la implementación de este nuevo mecanismo que facilitará la comunicación entre los Sres. Magistrados, Funcionarios y demás agentes del Poder Judicial, se advierte la necesidad de realizar Cursos que permitan la capacitación de los usuarios en los conocimientos y habilidades requeridas para la optimización de las funciones de este servicio tecnológico, por lo que corresponde señalar fechas a fin de formalizar tales cursos, los que serán brindados por agentes de ese Departamento a designarse,

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1º) APROBAR la actividad consistente en "CURSO DE CAPACITACION EN SUITE COLABORATIVA ZIMBRA" propuesta por la Secretaría Técnica Informática- Dpto. de Desarrollo de Sistemas-

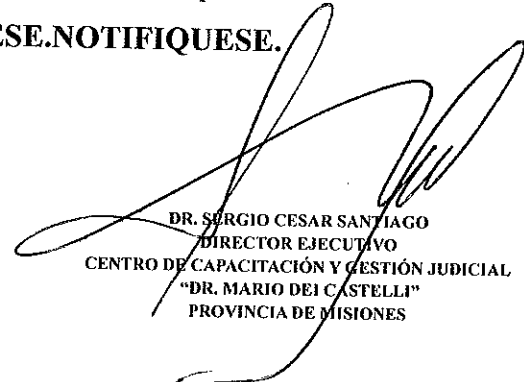
ARTICULO 2º) CONFORMAR un equipo de trabajo para llevar adelante la misma con los Sres. Javier Aguirre (Dpto. de Desarrollo de Sistemas), Carlos Oegg (Secretaría de Información) y Carlos Comparín (Departamento de Capacitación de la Secretaría técnica Informática), bajo la Coordinación de la Sra. Secretaria Dra. Alejandra Barrionuevo.

ARTICULO 3º) FIJAR fecha para la realización de esta actividad los días miércoles 23 y miércoles 30 de marzo del corriente año, en el horario de 9 a 10,30 hs. en sede del Centro, sito en Junín N° 2.472 2º Piso de Posadas.

ARTICULO 4º) CONVOCAR a participar de este Curso a representantes de todas las oficinas judiciales de la Primera Circunscripción Judicial.

ARTICULO 5º) EXTENDER esta actividad de capacitación en fecha a designarse a las demás Circunscripciones Judiciales.

REGISTRESE.NOTIFIQUESE.



DR. SÉRGIO CESAR SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL
"DR. MARIO DEI CASTELLI"
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCION N°~~7~~.../2.011.